

## **Corrupción, transparencia y sostenibilidad ambiental. ¿Relación peligrosa o beneficiosa?**

Onexy Quintana Martínez

Publicado en Revista Futuros No.19, 2007 Vol. V  
<http://www.revistafuturos.info>

### **Introducción**

---

Echando una ojeada a la realidad en que vive el mundo actual, es común percibir que tanto en lo empresarial, como en cuestiones políticas, la ética y la transparencia son dos elementos que una vez combinados óptimamente generan confianza en sus beneficiarios.

En relaciones públicas se usó mucho (y aún a veces se usa) un concepto que representa la tendencia que tiene un individuo a aceptar como real aquellas promesas u ofrecimientos que se hacen por un tercero. Este autor se refiere al concepto de “buena voluntad”. Pero ya es muy difícil convencer a alguien de que aquello que nunca ha dejado de ser, no será más. Esto ocurre mucho con los gobiernos.

Algo parecido sucede con las empresas. Hay que tener una claridad meridiana para depositar la confianza en un determinado socio comercial. Según el Lic. Genaro D. Salom “Las diferencias de nacionalidades es algo importante que debe tomarse en cuenta. El multiculturalismo es el común denominador de la mayoría de las experiencias comerciales que tienen lugar en el mundo de hoy. El que las partes hablen el mismo idioma o tengan incluso la misma nacionalidad no quiere decir que en términos llanos el camino no encontrará sus obstáculos”<sup>1</sup>.

La confianza se apoya fundamentalmente en dos pilares. Un primer pilar es la transparencia. Resulta determinante la exactitud y nitidez que se tenga de dejar claro al receptor, tanto en política como en la arena empresarial, en que consisten los proyectos, ideas, metas y objetivos comunes, y a su vez, ser empáticos, es decir, mirar el fenómeno desde la perspectiva ajena también.

Un segundo pilar es la ética. Muy relacionado esto al código de conducta propio pues este será como la imagen de marca. La transparencia es el valor y la causa, la ética es la acción y el efecto.

Luego, también existe una barrera a la confianza: la corrupción, la cual surge en la empresa e irradia al gobierno o viceversa, ya que “no hay entes, podríamos hasta decir gobiernos, corruptos si no hay entes, podríamos decir empresas, sobornates.

---

<sup>1</sup> Lic. Salom Genaro D.” Ética y transparencia” <http://www.revistainterforum.com/espanol/editoriales/063002editorial.html>

Recordemos la vieja frase de quien hizo la ley, hizo la trampa. No solucionamos nada aplicando la ley, si dejamos instalada la trampa. Exijamos de nuestras empresas y tendremos mejores gobiernos”<sup>2</sup>.

Debido a la corrupción gubernamental por un lado, la corrupción empresarial por otro, o ambas, la sostenibilidad ambiental se ha visto seriamente afectada. Es por ello que en este trabajo se traza como objetivo general “Establecer un análisis conceptual sobre transparencia, corrupción y sostenibilidad ambiental en el contexto actual, encaminado a defender que tanto mayor sea la corrupción en un país, menor será su sostenibilidad ambiental”.

## **Sobre la corrupción y la transparencia**

---

Según el criterio de algunos estudiosos del tema, la *corrupción del gobierno* es el mal uso público del poder para obtener ventajas que no son legítimas, desde luego, en secreto y privadamente. Por otro lado la *transparencia* es el término que generalmente se asume para denominar lo opuesto a la corrupción del gobierno. Uno de los organismos internacionales que monitorea el nivel de corrupción y transparencia en 163 estados del mundo es **Transparencia Internacional**, el cual presenta un informe anual de todos los países y da un puntaje 1,0-10<sup>3</sup>; ellos consideran que se puede hablar del nivel de corrupción o transparencia de un estado, a pesar de que hay quienes no lo consideran así.

Generalmente los gobiernos son susceptibles a la corrupción política. Si se hiciera una entrevista a un grupo determinado de personas, o a agentes públicos de diferentes naciones acerca de cuáles son las formas de corrupción más comunes, de seguro responderían: la malversación, patrocinio, extorsiones, sobornos, fraudes, y el nepotismo, todo lo cual facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el tráfico de drogas, lavado de dinero, y la prostitución, que no se restringe a estos crímenes organizados, y no siempre apoya o protege otros crímenes. Sin embargo, aún es difícil encontrar un criterio consensuado que denomine la contaminación ambiental como una forma de corrupción.

El concepto de corrupción es relativo, ya que este varía en dependencia del país o la jurisdicción. Ocurre que algunas prácticas políticas pueden ser legales en un lugar e ilegales en otros. Lo que sí es una tendencia social es que en países con determinados intereses de grupos políticos, las prácticas de corrupción se dan con más frecuencia. El fenómeno de la corrupción política en la actualidad suele verse como un elemento inherente a la realidad mundial, y una nación podrá alcanzar una estatura seria y consecuente tanto menos condescendiente sea con este fenómeno. Su nivel de tolerancia o de combate evidencia la madurez política de cada país. Por esta misma razón existen entidades nacionales e internacionales, oficiales y privadas, con la misión de supervisar el nivel de corrupción administrativa internacional. La corrupción, contrario

---

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Para una mayor información del lector se aconseja consultar el sitio [http://es.wikipedia.org/wiki/Corrupcion\\_politica](http://es.wikipedia.org/wiki/Corrupcion_politica) donde aparece el siguiente título: Corrupción Política. Allí pueden consultar más elemento con respecto a este índice.

a lo que podría pensarse inicialmente, no es solo responsabilidad del sector oficial, el estado o el gobierno de turno, sino que incluye muy especialmente al sector privado. En muchos países, sin necesidad de mencionar ejemplos, el sector privado tiene una gran influencia estatal y por lo tanto el nivel de corrupción presente tiene mucho que ver con la manera en la que se comporta el sector privado en conjunto con los sistemas políticos.

Por otro lado, desde mediados de los 90 la palabra transparencia comenzó emplearse con una nueva y particular significación. Si bien no fue un suceso uniforme en todos los países, pero se comenzó a asumir como “la no corrupción administrativa”<sup>4</sup>.

Según el Diccionario de la Real Academia Española transparencia, tiene los siguientes significados: dicese del cuerpo a través del cual pueden verse los objetos distintamente; del cuerpo que deja pasar la luz, pero que no permite ver distintamente los objetos, vale decir, del cuerpo translúcido. En sentido figurado: que se deja adivinar o vislumbrar sin declararse o manifestarse; que es claro, evidente, que se comprende sin duda o ambigüedad.

En los tiempos actuales, lo transparente es lo honrado, lo correcto, la máxima expresión de la honestidad administrativa, del manejo de fondos públicos o recursos del Estado y las organizaciones. Así, un gobierno transparente es aquel que lucha en primera instancia por encaminar al país por la vía del verdadero desarrollo, lo cual implica un aumento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

En el caso de las empresas, la *corrupción empresarial* consiste, según criterio del autor, en el mal uso del poder empresarial para obtener ganancias, sean estas monetarias o de otra índole, de forma ilegítima y en privado. Luego, una empresa transparente es aquella que lucha por tener una contabilidad confiable, que es sincera en todos los impuestos bajo los cuales tiene que funcionar, que se asegura de que sus procedimientos de registro contable, de inventario y demás sistemas de control y documentación cuenten con información completa, exacta, puntual y actualizada permanentemente, que mantenga control sobre los datos contables, incluyendo, además de la información financiera, la información sobre inventarios, bienes de la empresa y registro de todas las transacciones, que establece un código de conducta, y busca que este se cumpla al pie de la letra sin distinciones de ningún tipo, entre o tras características.

Ahora, la corrupción no es más que la antítesis de la transparencia, es uno de los temas más mencionados en el debate político y en la conversación cotidiana en la realidad que se asiste en este momento. Para Francisco M. Suárez se trata de “un concepto de bajo desarrollo teórico-conceptual y metodológico. Como así también difuso en la posibilidad de desarrollar un pensamiento estratégico que permita accionar efectivamente sobre sus causas y así, minimizar sus efectos”<sup>5</sup>. Es un concepto abordado por abogados, jueces, fiscales, militares, politólogos, políticos, economistas, sociólogos, funcionarios

---

<sup>4</sup> Peña Hernández Enrique, “ Transparencia” <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2003/julio/05/literaria/lexicografia/>

<sup>5</sup> Francisco M. Suárez “La multidimensionalidad del concepto de corrupción” <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/admin/ceo/simposio99/suarez.htm>

públicos, parlamentarios, periodistas, contadores, auditores empresarios, en fin, mucha gente, pero cada una con su estructura de conceptos y su “conjunto de metáforas analógicas utilizadas para denotar el fenómeno en cuestión”<sup>6</sup>.

En las definiciones de corrupción existentes suelen aparecer algunos de los siguientes aspectos<sup>7</sup>:

1. Acción de alterar o trastocar la forma de alguna cosa, así, como la de echar a perder su unidad material o moral, la idea de algo que se disgrega y deja de ser lo que fue, pierde su cohesión y el todo se descompone en partes que buscan fines individuales perdiendo de vista los fines comunes. Ruptura moral.
2. Es un proceso **interaccional**, siempre están presentes, al menos, dos actores, el que corrompe y el que es corrompido. Alguien que seduce y alguien que es seducido o encandilado por un supuesto beneficio. Reiteración del drama de Eva y Adán.
3. Supone el **menoscabo de un bien público**, institucional o aún grupal en beneficio de un bien privado particular, grupal o familiar.
4. Implica un acto de **desviación** normativa es decir una desviación de la conducta de los funcionarios públicos, institucionales o profesionales que se aparta de las normas establecidas para ponerse al servicio de intereses privados (ej. Medico que ordena hacer operaciones innecesarias arriesgando la vida del enfermo en beneficio personal).
5. El **beneficio** puede ser monetario o de otro tipo, por ejemplo: cuadros, viajes, promesas de futuras promociones o ascensos, honores, etc.
6. En la situación de corrupción normalmente se presenta una situación de **asimetría en alguna dimensión del poder** por parte del actor corruptor frente al actor corrompido, (ej. Un policía que pide una coima a un empresario muy rico para no cobrar una multa por, reales o supuestas, transgresiones a las normas de tránsito).
7. Frecuentemente la asimetría de poder asume la forma que Sutherland denominara **Delito de Cuello Blanco**, es decir, aquel que es cometido por personas de **alto status socio - económico** en el marco de su profesión, y por lo tanto frecuentemente expuesto a un sistema de **inmidades y criminalización selectiva**, que puede aprovecharse de la **indefensión**.

El autor desea señalar que de todo lo antes expuesto se puede deducir que la transparencia engendra ética, moral, limpia conciencia, juicio y enriquecimiento de todos los implicados en el sujeto transparente. Si es el gobierno, serán entonces los ciudadanos. Si es una empresa, serán entonces los clientes, proveedores, intermediarios, la propia empresa y el medio ambiente natural.

Por otro lado, la corrupción engendra mentiras, lucro mal habido, humillación, delincuencia, hipocresía, y enriquecimiento del sujeto corrupto en detrimento de aquellos o aquello que debía beneficiarse ante una acción no corrupta, dígame los ciudadanos en el caso de un gobierno, o los implicados con una empresa en el caso de una empresa, o incluso, cuando hay corrupción en la empresa y no la hay en el

---

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

gobierno, este último es afectado, ocurre igual a la inversa y cuando en ambos hay corrupción entonces se complementan.

Luego, ¿Existirá alguna relación entre la transparencia, la corrupción y la sostenibilidad ambiental? Es posible, justo ahora este autor una vez definidos los conceptos de transparencia y corrupción, dedicará un momento para de una u otra forma defender que ante empresas corruptas y gobiernos corruptos, el desarrollo sostenible está muerto.

### **La transparencia, la corrupción y la sostenibilidad ambiental**

---

Resulta curioso dilucidar la relación entre dos líneas de conceptos que aparente mente no tienen relación. Tal como se apunta en las Declaraciones y Compromisos, con respecto a las acciones eficaces contra la corrupción de Lima, Perú, en 1997 y en Durban, Sudáfrica de 1999, "La corrupción es un fenómeno que constituye uno de los legados más debilitantes del siglo XX, amenaza y reta a todos los pueblos del globo terráqueo, pero recae sobre los más pobres del mundo con mayor crueldad.- Profundiza la pobreza; rebaja los derechos humanos; **degrada el medio ambiente**; desvía al desarrollo, incluido el desarrollo del sector privado; puede conducir a conflictos en y entre las naciones; destruye la confianza en la democracia y en la legitimidad de los gobiernos. Rebaja la dignidad humana y es condenada universalmente por las principales religiones del mundo"<sup>8</sup>. En otras palabras, la corrupción política, que da lugar a la inexistencia de transparencia, implica de hecho una degradación del medio ambiente donde esta corrupción tiene lugar, entendiendo por medio ambiente al "sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades"<sup>9</sup>. Existe consenso en que el fortalecimiento de la ética, la probidad y la transparencia, son aspectos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

A pesar de las diversas teorías que existen en torno al desarrollo, no caben dudas de que no se puede hablar de desarrollo económico, si se hace abstracción de la sostenibilidad entendiéndose esta como "un proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, la potencialización de los recursos humanos, los mecanismos de concienciación y participación ciudadana, entre otros, fortalezcan las opciones para satisfacer las necesidades básicas actuales, sin destruir la base ecológica de la que dependen el desarrollo socioeconómico y la calidad de las vidas futuras"<sup>10</sup>.

Por lo general el papel de los gobiernos y el de las empresas, independientemente del tipo de empresas que sean, tienen una incidencia directa sobre el desarrollo económico del país. Es por ello que la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, no solo a nivel individual, sino a nivel de familia, empresas y estados, son fenómenos de aspecto integral que abarcan diversos ámbitos del desarrollo sostenible, incluyendo aspectos culturales, económicos, ambientales, sociales, políticos e institucionales. No se puede buscar el desarrollo de un país, económicamente hablando, y a su vez destruir el medio natural, es por ello que han surgido enfoques de hace algunos años a la fecha en diferentes aristas de la sociedad, como la búsqueda de

---

<sup>8</sup> **Riatti Mario** "Ética, Probidad, Transparencia y Desarrollo Sostenible". Coordinador del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y del Consejo Consultivo de Transparencia Honduras. <http://www.revistaprobidad.info/011/art09.html>

<sup>9</sup> Tomado de la Ley No. 81 de 1997 del Medio Ambiente, de la República de Cuba. Página 2.

<sup>10</sup> La Estrategia para el Desarrollo de Costa Rica (cit. por el Centro de Investigación Económica para el Caribe, 1998:6).

una *agricultura sostenible*, y la exigencia de la venta de *productos ecológicos*. Es decir, no se trata de vender o producir, sino de vender y producir de una manera sostenible en el tiempo y que tribute a la conservación de la sostenibilidad para las futuras generaciones. Pero para todo esto se necesita una eficiente administración ambiental, que no es más que el camino estratégico a través del cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al ambiente, para establecer una merecida y certera calidad de vida, previniendo o suavizando los problemas ambientales ya sean: la erosión, la desertificación, la deforestación, contaminación de suelos, pérdidas de biodiversidad, disminución de nutrientes, contaminación de aguas subterráneas y superficiales, contaminación del aire, así como los procesos que implican desaprovechamiento en el uso de los recursos naturales, entre otros.

Este autor se refería con anterioridad a la buena administración ambiental como elemento necesario para la sostenibilidad ambiental entendiendo la administración ambiental como el proceso que “responde al como hay que hacer para conseguir lo planteado por el desarrollo sostenible, es decir, para conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente”<sup>11</sup>. Luego, ¿quiénes son los administradores sociales? Bueno, pudiera hacerse un análisis profundo después del cual sería posible que aparecieran varios factores. Pero someramente hablando, se puede asumir que, tanto el gobierno como las empresas en su conjunto, son administradores sociales. Lo mejor de esto es que un gobierno transparente, administrará consecuentemente la nación sobre la cual ejerce sus poderes y se proyectará a favor de las buenas prácticas sociales, sobre todo aquellas que garanticen el aumento del bienestar social y sin lugar a dudas del desarrollo sostenible. Así mismo, según el criterio del autor, ocurriría con una empresa. El ejemplo ideal sería un gobierno y un empresariado transparente, y este multiplicado por un alto conjunto de naciones, a pesar que parezca un sueño.

Por otro lado, también existe lo peor, pues, un gobierno corrupto, va a sembrar en toda la nación donde ejerce sus poderes la corrupción y con ella el egoísmo. Esto haría que se desate un desinterés completo por la sostenibilidad ambiental, porque para que alguien, dígase individuo, empresa, gobierno o sociedad en general, se disponga a procurar el desarrollo de la humanidad, lo cual implica desarrollo sostenible, porque sin este aquel es imposible, debe primeramente contar con un amor profundo a esa humanidad, sentido de pertenencia al punto de estar bien claro de que al destruir al mundo con el, por un lado se destruye también el ser humano y el es un ser humano y por otro debe poseer una continua preocupación por el incierto futuro de sus descendientes. Además, es criterio del autor, una vez investigado el tema, que la corrupción y la sostenibilidad ambiental son inversamente proporcionales.

El caso de las empresas es igualmente catastrófico, ya que una empresa corrupta causaría los mismos efectos, además, desconocería su responsabilidad social y todas las acciones que llevaría a cabo serían netamente lucrativas. Nótese solamente la mayor contaminación ambiental a la que se da lugar hoy en el mundo proviene del sector empresarial, del sector industrial, por tanto, en su toma de conciencia de invertir el curso de sus acciones y abogar por la transparencia está el destino del globo terráqueo.

---

<sup>11</sup> Obtenido de "[http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci3B3n\\_ambiental](http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci3B3n_ambiental)"

Los pueblos del mundo deben evitar la corrupción, y buscar la transparencia. Cuando esto nazca primero en la psiquis del hombre y luego en sus proyecciones, podrá asegurarse, que el ideal de desarrollo sostenible estará mucho más cerca de la realidad, esto lo señala la ciencia y tristemente hoy lo confirma la vida.

## Conclusiones

---

El debate acerca de la corrupción y el desarrollo ha andado por un camino de muchas contrariedades hasta llegar a las actuales condiciones de vida. Por mucho que se intente demostrar lo contrario, la corrupción es uno de los factores más elocuentes de la realidad objetiva, el cual se debe reconocer como parte de un engranaje causal de efectos malignos para las instituciones y para una aceptable calidad de vida de la individualidad humana.

El autor ha buscado definir la corrupción, la transparencia y su relación con la sostenibilidad ambiental, para después explicar de qué forma estos conceptos se influyen unos a otros en la sociedad.

Las actividades económicas llevadas a cabo por el ser humano proveen los productos y servicios que sostienen y realzan su bienestar social. Estas, en la medida en que avanza el tiempo se tornan más complejas y requieren del uso de tecnologías de punta, de otra manera el trabajo realizado no podría mantener e incrementar la productividad necesaria. Pero, un conjunto considerable de estas actividades, contaminan al medio ambiente. Esto constituye un problema para el mundo, y contribuye entonces a la aparición de la corrupción.

A esto se le añade la poca atención y prioridad que el gobierno le da al medio ambiente en algunas ocasiones, puesto que para ellos significa gastar en lugar de invertir.

Pero de algo hay que estar seguro y es que un mal manejo de los recursos hace que el país este en desventaja competitiva tanto de recursos naturales, así como de producción. Es por ello que para evitar la corrupción, optar por la transparencia, y decidir a favor del desarrollo sostenible, es necesario que se tomen medidas (a nivel individual, empresarial y de gobierno) que garanticen una relación provechosa, desprejuiciada e inteligente para con el medio que está en derredor de la sociedad y del cual, en fin de cuentas, ella vive tanto en el plano económico como social. Cuando eso ocurra entonces se podrá estar tranquilo y además orgulloso de la beneficiosa relación establecida entre corrupción, transparencia y sostenibilidad ambiental.

## Bibliografía

---

1. Álvarez, Raúl." Reseña de... Sistema Político y Modelo de Acumulación en la Argentina de Eduardo Basualdo." Argentina 9 de octubre de 2002. Disponible en <http://personales.ciudad.com.ar/argenpol/resenas/basualdo.htm> (Consulta: 10 de septiembre de 2007).
2. Benbenaste, Narciso y Delfino, Gisela."El concepto de corrupción, sus formas de vigencia en la sociedad contemporánea" 2005. Disponible en <http://a.dorna.free.fr/RevueNo6/Rubrique2/R2SR4D.htm> (Consulta: 12 de septiembre de 2007)
3. Bravo Villaran Oscar, "Economía Sustentable. Herramienta de Gobernabilidad. La Molina. Lima 12. Perú. Diciembre del 2003.
4. Brundtland, G, 1987. "Nuestro futuro común", Informe, Madrid, Ed. Alianza.

5. D. Salom, Genaro." Ética y transparencia". Revista INTER FORUM. 2005.  
Disponible en <http://www.revistainterforum.com/espanol/editoriales/063002editorial.html>  
(Consultado: 11 de septiembre de 2007)
6. De Wikipedia, la enciclopedia libre"Corrupción política" España 2006.  
Disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Corrupcion\\_politica](http://es.wikipedia.org/wiki/Corrupcion_politica)  
(Consultado: 15 de septiembre de 2007)
7. Egaña, Rodrigo y un colectivo de autores."Gobernabilidad y responsabilidad social: una tarea compartida". Santiago de Chile. Mayo de 2006.  
Disponible en [http://www.artipolis.cl/gobernabilidad\\_espaC3B1ol.pdf](http://www.artipolis.cl/gobernabilidad_espaC3B1ol.pdf) (Consultado: 15 de septiembre de 2007)
8. Garzón Valdés, Ernesto." Acerca del concepto de corrupción". Argentina.1996.  
Disponible en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras45-46/texto11/texto11.html>  
(Consultado: 14 de septiembre de 2007)
9. M. Suárez, Francisco." La multidimensionalidad del concepto de corrupción". 2001.  
Disponible en <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/admin/ceo/simposio99/suarez.htm> (Consulta: 11 de septiembre de 2007)
10. Naredo, J.M.y Valero,A. (1999). "Desarrollo económico y deterioro ecológico", Colección Economía y Naturaleza, Madrid, Editorial Visor S.A.,
11. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Gobierno de Mexico."Empresa Transparente: Pasos para su construcción". Revista INTER FORUM. México 2007.  
Disponible en [http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/101203eco\\_empresa-pdf.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/101203eco_empresa-pdf.html)  
(Consulta: 14 de septiembre de 2007)
12. Peña Hernández, Enrique."Transparencia". La Prensa Literaria. Suplemento semanal del diario la prensa / sábado 5 de julio de 2003.  
Disponible en: <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2003/julio/05/literaria/lexicografia/> (Consulta: 10 de septiembre de 2007).
13. Quintana Martínez, Onexy y Conde Lorenzo, Eddy, 2005."Metodología para la participación de los miembros de la comunidad local en la solución de sus problemas ambientales. Propuesta de implementación en Santa Lucía". (En opción al título de licenciado en Economía). Universidad de Pinar del Río.
14. Roncal Plaza, Ronald." La Corrupción". Perú 1997.  
Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos11/corruptol/corruptol.shtml>  
(Consultado: 12 de septiembre de 2007).